

**ACTA DE LA DUCENTESIMA DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, siendo las diez horas con diez minutos del día jueves diecinueve de septiembre del año dos mil trece, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles: Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en sesión ordinaria ducentésima décima sexta; para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO.-** Aprobación del acta ducentésima décima quinta ordinaria de la sesión de Concejo. **QUINTO.-** Conocimiento del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.- aprobación de la segunda Reforma Presupuestaria, (los documentos de sustento fueron entregados en la sesión cuadragésima cuarta) adicionando el informe de la Dirección de Planificación y Obras Públicas que se adjunta a esta convocatoria. El señor Alcalde dispone se constate el quórum reglamentario, se dio fiel cumplimiento, determinándose la asistencia de los señores Concejales y Concejalas. **GORGI CALERO ZAMBRANO, WILDER MIENTES BERNAL, DIGNA MENDOZA GARCIA, FELIX MENENDEZ MIELES,** ausente, **DR. RENE CALERO MOREIRA, HUGO MIELES MIELES, ELIZABETH OLIVO BRIONES.** **SEGUNDO.-** Seguidamente el señor Alcalde instala la sesión. **TERCERO.** El señor Alcalde pone en consideración el orden del día, mismo que es aprobado. **CUARTO.-** Aprobación del acta ducentésima décima quinta ordinaria de la sesión de Concejo. El concejal Wilder Muentes solicita se cambie en el cuarto punto su nombre ya que él no mociono el acta conmemorativa sino que fue el concejal Gorgi Calero Zambrano. La señora Concejal Digna Mendoza en uso de la palabra mociona la aprobación del acta ducentésima décima quinta con la corrección de forma dada, apoya esta moción la concejal Elizabeth Olivo Briones. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, WILDER MIENTES BERNAL a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, DR. RENE CALERO a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor,** señor Alcalde **JACINTO ZAMORA RIVERA a favor.** **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal aprobó el acta ducentésima décima quinta ordinaria. **QUINTO.-** Conocimiento del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.- aprobación de la segunda Reforma Presupuestaria. El señor Alcalde le dispone al Ing. Fernando Zambrano para que explique el tema de la Construcción del Parque ecológico en el sitio el Guasmo del cantón Olmedo-Provincia de Manabí; mismo que explica, el año pasado 2012 se proyecto construir un parque en el Guasmo, anteriormente se encontraba a cargo el Arq. Paúl el cual diseño un parque que bordeaba los \$20,000,00 dólares por lo cual usted me solicito que redujera el costo en función que dé utilidad, por lo cual realicé una remodelación del mismo en función de lo solicitado, configurando lo que es ocupación y utilidad del suelo con veredas e iluminación y se presupuestó un valor de \$9,998,00 dólares el 16 de octubre; este año se me solicito que reajustará estos costos dando un monto de \$10.402, dólares, lo que quiere decir que este proyecto desde el 16 de octubre a la situación actual tiene un incremento de \$404,00 dólares este monto es por la mano de obra y materiales y costo, son precios acorde con el listado que dá la Contraloría y el Ministerio laboral, que nos obliga a actualizar la mano de obra y los costos de materiales en función del índice que nos da el INEN que a futuro nos servirá para hacer los ajustes necesarios; por eso señor Alcalde el parque tienen este incremento. Los señores Concejales hicieron preguntas sobre los detalles de este parque las mismas que fueron contestadas por el ingeniero Zambrano. El concejal Wilder Muentes solicita la palabra y dice: Quisiera hacerle una pregunta al ingeniero, con respecto a la información que tenemos existen cuatro áreas verdes, en el gráfico veo tres y una zona de juego infantil quisiera más detalles? Contesta el ingeniero Zambrano que anteriormente solo estaba considerado como zona verde para todo lo que es el área utilizada de ocupación, ya que es

un parque para niños y adultos, existirán juegos para recreación de los niños, igual se seguirá manteniendo como áreas verdes ya que no se ocupará cemento es una zona de transición. El concejal Gorgi Calero solicita la palabra y dice: Lo que vemos que está proyectado y que no fue lo que nos entregaron a nosotros, vemos que está incrementando la cuestión de juegos infantiles, lo cual no aparece presupuesto y preguntarle aquí al técnico si está de acuerdo con el nombre del proyecto y con el proyecto en su totalidad? El ingeniero Zambrano dice: si nosotros cortamos un árbol para hacer un parque ecológico, para mí ya no se llamaría así porque estoy destruyendo la naturaleza, el parque ecológico es donde menos se destruye a la naturaleza porque no atentó contra la diversidad de la zona, en cuanto a los juegos abra que buscar la manera de auto gestionar estos juegos infantiles, la idea es dejar un área para recreación. El Procurador Sindico solicita la palabra y dice: En el planimétrico que está proyectado en el presupuesto referencial, no es concordante con el plano, debo de manifestar a ustedes que en el momento que se realiza el proceso pre contractual, al momento de realizar los pliegos se toma como referencia siempre el área o el presupuesto referencial, en todo caso lo que se está haciendo con el plano es dejar establecido el uso que va a tener cada uno de ellos, al momento que se realiza el proceso precontractual, nosotros trabajaremos con el presupuesto que esta presentado y es con el que se va a contratar, en tal caso solo queda ya destinada al área de juegos, que quedaría pendiente conseguir los recursos para ser equipado. El concejal René Calero en uso de la palabra dice: Me llama la atención y por eso recurro a la fuente como es la información del ingeniero, cuando hablamos de un parque ecológico entiendo que deben de reflejarse cosas de mayor importancia e incluso el mismo material que se va a utilizar tiene que tener el mínimo de impacto e incluso me parece que debería reflejar algo mayor en la parte ecológica, no soy muy entendido en esta parte pero veo siete manchas verdes que creo que debería ocuparse en variedades de arboles y especies de diferentes tamaños, no se ve reflejado en la propuesta presentada, quisiera que el ingeniero me aclare. El ingeniero dice; no está contemplado lo que es arboles porque se pidió que el gasto sea mínimo por el problema de ingresos del municipio en muchas ciudades se ha coordinado con la comunidad en lo que se refiere a este tema y lo que se refiere a vegetación de la zona, al considerar estos detalles indudablemente que el costo subiría y la idea es de tener un parque sustentable, en lo personal no veo inconvenientes porque es algo que se puede coordinar con la Comunidad. En uso de la palabra el concejal Gorgi Calero dice: una sugerencia Alcalde, simplemente para estar más en concordancia con lo que va a ser, deberían ponerle simplemente plazoleta el Guasmo o parque del Guasmo pero lo de ecológico está de más. Toma la palabra el abogado George Farfán y dice: en referencia al nombre, eso podríamos constatarlo directamente con la comunidad que sean ellos como los que van a hacer uso de forma constante y diariamente de este proyecto que la municipalidad pretende construir en su comunidad que le den el nombre que ellos crean convenientes en virtud de su historia, tradición y costumbres, eso es subsanado, no hay motivo de controversia, continuando con la explicación señor Alcalde, la idea es de que ustedes señores concejales tuvieran entendido que el parque de la comunidad el Guasmo es uno de los principales argumentos por los cuales en la sesión anterior no se aprobó la reforma, por lo que liberen sus dudas y tengan la seguridad de que lo que se está haciendo es de forma correcta y lo que se pretende hacer es el parque en el Guasmo que se está incluyendo en la reforma y debe ser aprobada en esta sesión, va a hacer sustentable y está totalmente sustentado el financiamiento con el presupuesto referencial. En uso de la palabra el concejal Hugo Mielles dice: sigo insistiendo que el parque con el nombre ecológico en el Guasmo es más chico que una cancha deportiva y tiene un costo más elevado que una cancha, entonces yo me pongo a analizar y le pregunto a usted, este parque se lo va a hacer contratado trayéndole todo para el parque? Por decir los adoquines o se le va a implementar los adoquines que tiene la municipalidad. El ingeniero Fernando Zambrano explica: una cancha de indor es una cancha netamente de hormigón, plana, con una geometría definida que es rectangular realmente de 20 por 30 con una capa de 10 cm, un muro lateral de

gestación de carga de 10 por 40 de altura, entonces no es una obra que demanda mayor responsabilidad técnica o de exigencia de quien la construye, tampoco estoy echando por el piso a quienes construyen canchas, pero un parque es otro tipo de obras que lleva otro tipo de adiestramiento que por su forma geométrica lleva otro tipo de muros, otro tipo de terminado de la obra, lo cual indudablemente va encareciendo el proceso en función del tiempo y del material que se va colocando, no se utiliza los adoquines del municipio por dos razones básicas: si coloco adoquines que tiene más de 15 años utilizado, que han sido saturados en sus cargas diarias de transporte, tanto peatonal como vehicular, de un adoquín que si vemos su contextura de construcción, es un adoquín abrasivo, lo cual si tiene un adoquín con los términos que se está refiriendo que es abrasivo que por más que se parta sigue manteniendo su lugar. El economista Boanerges Suárez solicita permiso para intervenir y dice: Es necesario aclararles señores Concejales que los actos de los poderes públicos como bien le caracteriza a éste Concejo que se enmarcan dentro de las leyes que nos rigen, enmarcados en lo que se está tratando, entiendo sus preocupaciones con respecto a la construcción de una obra, es necesario recordarles que el presupuesto municipal es un acto de Gobierno, en el año 2011 se aprobó el presupuesto del año 2012 y éste tubo sus reformas, como bien lo manifiesta el ingeniero el presentó para la primera reforma del presupuesto del año 2012, como no hubo evidencia que algunas que de las obras presupuestadas no se ejecutaron hasta el año 2012 y pasaron al presupuesto 2013 con la respectiva liquidación presupuestaria; lo que trato de recordarles es que la obra fue aprobada en una reforma de presupuesto y fue trasladada en la liquidación presupuestaria del año 2013 que eran los saldos que quedaban del año 2012, ya no quedaron los saldos porque se utilizaron los materiales de construcción en la liquidación presupuestaria que fue aplicada y quedaron \$ 7.000 y pico de dólares, ósea el incremento no es de \$ 3.000 y pico sino que redujo la construcción de esa obra y lo que el ingeniero explica es que entre el inicial que presentó y el requerimiento que se presento cuando se va a ejecutar la obra tenían un costo por encima de lo que nosotros teníamos, entonces en la reunión extraordinaria que se llevó en la sesión anterior explicábamos los trasposos que se han hecho de acuerdo a la norma respectiva en cuanto a presupuesto y se explicaban los trasposos de una partida a otra y por que la necesidad de hacerlo para ejecutar las obras bienes o servicios, en ese momento hice una explicación de las partidas a éste Consejo y se quedó una duda con respecto de porque el incremento en esta obra del Guasmo; a petición verbal el concejal Gorgi Calero pide un informe pormenorizado a la analista de presupuesto de lo que explique aquí y se lo está dando a conocer a este Consejo para que legisle y fiscalice estos cambios, celebro como el que más esta explicación que hace el ingeniero Zambrano con respecto a la ejecución y lo que se va ha ser realmente en esta obra, pero esto debió hacerse en el rato que se aprobó el presupuesto porque de ahí parte, es válida esta explicación y tomar en cuenta las observaciones de los Concejales, pero les pido a los señores ediles que nos concentremos en lo que amerita en este momento que es una reforma que ha sido explicada en cada una de las partidas, no estamos haciendo incrementos ni reducciones, está el mismo presupuesto inicial sino que se presentan trasposos en una y en otras circunstancias, todavía aquí no se está considerando los incrementos a las nuevas asignaciones. El concejal Gorgi Calero solicita la palabra y dice: Estoy muy consciente de los que estamos haciendo con respecto a la reforma presupuestaria y si se hizo colación de la situación del parque es porque nos damos cuenta y se lo dije al ingeniero Zambrano que el proyecto del parque ecológico y disculpe, pero si yó fuera el que debería aprobar le diría tome y aplíquelo a la realidad, en base al Art. 256 que ha mencionado el economista, en la sesión 44 estuvimos analizando las situaciones y es verdad que acogiéndome a ese artículo le pedí a la compañera Jenny que nos enviará ese informe para tener por escrito las bases del porque de esta resolución y tal como ella me lo explico detenidamente en cuanto a las dudas que tenía, nos hemos dado cuenta de la situación de la reforma que se está pidiendo. La señora concejal Elizabeth Olivo Briones en uso de la palabra dice: Señor Alcalde, por delegación suya asistí a un seminario y no pude estar en la sesión anterior, más sin embargo sé todos los pasos

que se dieron en esa reunión y felicito al economista Suárez, al ingeniero Zambrano, al abogado Farfán por su explicación y como concejal tengo claro el tema y lo que usted quiere hacer en esa Comunidad yo estoy dispuesta a apoyarlo porque creo que si esta comunidad va a ser favorecida, en otra oportunidad será otra, mi Pueblo me ha elegido para ser concejal y apoyar todas las obras que represente el desarrollo para Olmedo, cuento con mi apoyo, creo que el economista ha dado una explicación tan clara y por eso lo he felicitado, porque creo que el que no le entiende es porque no lo quiere entender porque además han pasado por escrito su informe verbal de la sesión anterior, siempre lo ha hecho así; creo que ya no tenemos que estar con tantos rodeos en lo mismo y lo mismo y por eso mociono señor Alcalde que se apruebe el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y la segunda reforma presupuestaria del 2013; apoya esta moción la señora concejal Digna Mendoza García. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO** dice: una vez que se nos han entregado la totalidad de los informes requeridos y las explicaciones del caso, además que se nos ha demostrado cada uno de los rubros que se van a traspasar, incrementar y reducir **a favor, WILDER MIENTES BERNAL** dice: después de las explicaciones emitidas y obviamente respondidas nuestras preguntas, estamos de acuerdo que en Olmedo se hagan este tipo de obras, creo que la hermana Comunidad del Guasmo se lo merece, no estamos en contra mas bien estábamos pidiendo un asesoramiento por la parte económica y jurídica **a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, DR. RENE CALERO MOREIRA dice:** Antes de dar mi voto a favor de la construcción del parque, quería dejar aclarado que la preocupación del economista la entiendo ciento por ciento porque es una realidad, a aquí no vengo a entrapar ni a minimizar nada, sino más bien mejorar algo, es por eso que aclararé mis dudas con el ingeniero para que nos ilustrará más en esta situación, compañera aquí no estamos en contra de nada ni del progreso de las Comunidades, más bien venimos a aportar para mejorar, bajo estas circunstancias **mi voto va a favor** de que se apruebe esta reforma, **HUGO MIELES MIELES dice:** Soy uno de los concejales miembro de la comisión y una vez que nos reunimos fui una de las personas que no estuvo de acuerdo, mire la explicación que nos han dado ahora estamos entendiendo los rubros y qué es lo que se va a ser, he preguntado por dos ocasiones, por qué este valor?, si lo que se va a hacer es más pequeño que una cancha, el ingeniero nos ha sabido explicar el por qué se va más dinero, no es que estoy en contra de que se haga la obra, con la explicación que nos ha dado el economista estoy a favor que se construya, he venido aquí a apoyar para que se hagan las obras en nuestro Cantón y sus Comunidades **a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES** a favor, señor Alcalde **JACINTO ZAMORA RIVERA** a favor. **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal Aprobó el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y la segunda reforma presupuestaria del 2013. Por haberse agotado la agenda, el señor Alcalde da por clausurada la sesión siendo las once horas con diez minutos. Lo certifico.

Sr, Jacinto Zamora Rivera
ALCALDE

Abg. Marisol Rodríguez Sánchez
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN:

El Concejo Municipal aprobó el acta ducentésima décima quinta ordinaria

El Concejo Municipal Aprobó el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y la segunda reforma presupuestaria del 2013